

# **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA**

*por* Laurentino SALVADOR BLANCO  
*Universidad de Cantabria*

## *1. Modelos de evaluación institucional universitaria*

La evaluación institucional universitaria es uno de los tópicos que atrae la máxima atención en el ámbito universitario. Podríamos decir que existe un movimiento mundial de interés por la implementación de procesos de evaluación institucional que propicien un aumento de la calidad por caminos diversos y que podrían tipificarse en tres modelos:

- 1) Modelo «inglés». Ejemplo típico del Estado evaluador con objetivos claros de control y vinculación con la financiación de las universidades. Los modelos de evaluación se basan fundamentalmente en indicadores y en evaluaciones externas que pueden propiciar «rankings» entre universidades. La utilización de indicadores —considerados como datos cuantitativos que muestran el nivel de logro de un objetivo institucional— plantea algunos problemas de adecuación ya que hay bastantes objetivos institucionales de difícil cuantificación y su logro deberá ser comprobado por otras vías.
- 2) Modelo «francés». En este caso no hay una dependencia gubernamental sino directa del Presidente de la República que nombra a los miembros del Comité Nacional de Evaluación (CNE). Las universidades solicitan su evaluación y el CNE designa a unos evaluadores externos que elaboran un informe. No hay consecuencias económicas, salvo para

contratos con el Gobierno.

- 3) Modelo «holandés». Tiene como objetivo la mejora de la calidad a través de procesos de autorregulación que combinan autoevaluación y evaluación por expertos externos. Es el modelo más difundido en Europa y América Latina, lógicamente, con las particularidades de cada país e, incluso, de cada universidad. No es extraño que este modelo sea el de mayor difusión al propiciar la complementariedad de lo formativo y lo sumativo, la mejora y el control, la autonomía y la evaluación externa, etc. En general, se podría decir que en estos modelos se desgaja la financiación, mediante la elaboración de planes estratégicos como plataforma de diálogo entre administradores universitarios y políticos, de la calidad centrada en proyectos y estrategias de mejora.

El estudio de la calidad de los servicios que prestan las universidades es, como decimos, un tema de gran interés, que puede explicarse, sin duda, por alguna de las siguientes razones:

- a) La competitividad económica: la educación superior es una pieza clave para afrontar el futuro, como fuente de crecimiento económico, de desarrollo tecnológico y, en consecuencia, de mejora de la competitividad.
- b) La exigencia de calidad, por parte de los ciudadanos, en todos los procesos productivos y servicios. A esto se le puede unir el elevado gasto total, público y privado de la educación que origina en la sociedad una mayor preocupación por controlar la calidad de los servicios que proporcionan las universidades.
- c) La creciente exigencia de calidad por parte de los empleadores respecto al nivel de la formación recibida por los que buscan empleo obliga a las universidades a elevar sus niveles de calidad de la formación impartida.
- d) En Europa y, en particular en España y Portugal, estamos en un momento de relativa estabilidad, tanto financiera como de demanda de alumnado, en el que parece oportuno preocuparse por la mejora de la calidad de las instituciones universitarias, incluyendo la mejora de la gestión.
- e) La leyes que consagran la autonomía universitaria posibilitan que, en la universidad, las decisiones sean tomadas por sus propios miembros. Esto implica, como contrapartida, una adecuada rendición de cuentas.

Desde la segunda mitad de los ochenta se ha producido un cambio de orientación en las relaciones gobierno-universidades. Como señala Rodríguez (1996), de la estrategia del control y planificación centralizada con gran control burocrático, se ha pasado a la asunción del principio de autorregulación. Las universidades han entendido el mensaje de sus correspondientes gobiernos: la contrapartida de la autonomía universitaria pasa por demostrar la calidad de la gestión en el uso de los fondos públicos. Está claro que una mayor autonomía conlleva la responsabilidad colegiada de la universidad para rendir cuentas. La exigencia de un sistema de evaluación institucional es una clara expresión de la creciente atención a la dimensión extrínseca de la calidad en una universidad en crisis: la sociedad parece no estar dispuesta a seguir aceptando que las universidades sólo se autojustifiquen y desea conocer las actividades que desarrollan. Sólo a través de la evaluación institucional es posible satisfacer dicha demanda.

Espinoza, O. et Al. (1994, pág.13) indican que «en muchos países las propias instituciones de educación superior, estimuladas por la realidad descrita (*se refieren al cambio de orientación de los Estados, de benefactor a evaluador...*) y con antelación a la intervención del Estado, se han adelantado en introducir mecanismos de autorregulación que les permitan monitorear su quehacer. El nacimiento y desarrollo de sistemas de educación superior privados también ha sido un elemento catalizador de la tendencia evaluativa, por cuanto la oferta educacional ha aumentado considerablemente y, como es de suponer, el público trata de informarse sobre las diferencias cualitativas de dicha oferta. Y la mejor manera de informar a la opinión pública en forma veraz es realizando un sistemático proceso de autorregulación».

En el ámbito europeo, Vroeijenstijn, A. I. (1996, 116-120), tipifica las experiencias en cuatro grupos de países:

- a) Los que tienen una amplia experiencia (Reino Unido, Francia y Holanda).
- b) Los que tienen una experiencia media (Bélgica flamenca, Dinamarca, Suecia, Finlandia).
- c) Los que están en proceso de discusión del sistema a implantar con proyectos experimentales de ámbito europeo y una primera aplicación general de proyectos de evaluación (Portugal, España, algunos Länder alemanes, Austria, Suiza).

- d) Países en los que apenas se han iniciado discusiones sobre el tema (Italia, Grecia, Bélgica francófona, países del Este y Centroeuropa).

En los programas de evaluación institucional, sobre todo de ámbito europeo, se puede decir que hay un predominio de las directrices de lo que se ha dado en llamar el «modelo holandés», aunque se realicen las adaptaciones instrumentales necesarias para la contextualización del sistema en cada país. Los elementos comunes que encontramos en estos sistemas son los siguientes:

- Objetivos: mejora de la calidad y rendición de cuentas.
- Procedimientos: autoevaluación y contraste con evaluadores externos.
- Consecuencias: sin consecuencias directas. Únicamente se diagnostican puntos fuertes, débiles y se proponen estrategias de mejora.

Hay diferencias en la consideración de los ámbitos de evaluación de manera que hay países, como España, en los que se contempla la evaluación de la enseñanza, la investigación y la gestión. Sin embargo en otros países, como Portugal por ejemplo, sólo investiga la enseñanza y la unidad de evaluación son las diversas materias.

Respecto al continente americano, podemos decir que el desarrollo de la evaluación institucional ha seguido los mismos patrones que en el europeo desarrollándose modelos en las direcciones siguientes:

- 1) Hay un predominio del «modelo inglés» en los países en los que la evaluación va a la búsqueda de la acreditación (en muchos casos, debido a la proliferación de universidades privadas de muy diversa índole). Este modelo es muy típico de los EE.UU. En general, estos modelos de tipo reputacional son más proclives al uso de los indicadores y pudieran dar lugar a los tan temidos o deseados «rankings» de universidades. Se está produciendo una tendencia bastante generalizada por parte de los gobiernos a potenciar los elementos de control frente a la mejora.
- 2) Existen experiencias evaluativas que adoptan las directrices de la autorregulación y, fundamentalmente, siguen el «modelo holandés». El rasgo más dominante de las universidades que usan este modelo, es su promoción desde los

PAÍS	ÓRGANO/AGENCIA	OBJETIVOS	ÁMBITO	TEMAS	PROCESO	REC FINANCIE	INDICADORES
GRUPO DE PAÍSES CON AMPLIA EXPERIENCIA							
REINO UNIDO	Consejo para la Calidad de la Enseñanza Superior Consejo de Financiación	Metaevaluación Calidad interna Sistema de administración Responsabilidad Control de calidad	Auditorías institucionales  Evaluación de titulaciones	Procesos y políticas específicas para la garantía interna de calidad  Enseñanza Investigación (por separado)	Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo  Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Sin con. directa  Con. con la finan	Sí  Sí
FRANCIA	Comité Nacional de Evaluación (CNE).	Control de calidad Responsabilidad Evaluación de los contratos con el Gobierno	Evaluación de titulaciones A veces, evaluación de titulaciones	Enseñanza Investigación Extensión (combinados)	a) Institucional Cuestionarios y visita de campo  b) Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Sin consecuencia directa, salvo en contratos con el Gobierno  Sin consecuen. ?	Sí  ?
PAÍSES BAJOS	Asociación de Universidades y Asoc. de Politécnicos	Mejora de calidad Responsabilidad Autorregulación	Titulaciones	Enseñanza Investigación (por separado)	Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Sin conex. direc.	No
GRUPO DE PAÍSES CON EXPERIENCIA MEDIA							
BÉLGICA FLAMENCA	VLIR	Mejora de calidad Responsabilidad Autorregulación	Titulaciones	Enseñanza	Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Sin conex. direc.	No
DINAMARCA	Centro de Evaluación Gubernamentales	Mejora de calidad Responsabilidad Autorregulación	Titulaciones	Enseñanza	Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Prop. de conex.	No

PAIS	ORGANO/AGENCIA	OBJETIVOS	AMBITO	TEMAS	PROCESO	REC.FINANCI.E.	INDICADORES
<b>GRUPO DE PAISES CON EXPERIENCIA MEDIA</b>							
SUECIA	Escritorio de los Cancilleres de las Universidades	Mejora de calidad Responsabilidad Autorregulación	Titulaciones	Enseñanza	Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Sin cons. directa	No
FINLANDIA	Ninguna	Mejora de calidad Responsabilidad Autorregulación	Titulaciones	Enseñanza	Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Prop. de conex.	No
<b>GRUPO DE PAISES EN FASE DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACION</b>							
PORTUGAL	Fundación de las universidades portuguesas	Mejora de calidad Responsabilidad (rendición cuentas) Autorregulación	Materias	Enseñanza	Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Prop. de conex.	No
ESPAÑA	Consejo de Universidades	Mejora de calidad Responsabilidad (rendición cuentas) Autorregulación	Titulaciones	Enseñanza Investigación Gestión	Autoevaluación Evaluación por pares Visita de campo	Sin con. directas	No
ALEMANIA	No existe un órgano evaluador. Iniciando el debate.						
AUSTRIA	Iniciando el debate. Sin actividades formales.						
SUIZA	Iniciando el debate. Sin actividades formales.						
NORUEGA	En discusión. El Instituto de Estudios e Investigación en Educación Superior (NAFV). Es el encargado de su desarrollo.						
<b>PAISES QUE NO TIENEN EN MARCHA PROCESOS DE EVALUACION</b>							
ITALIA	Se está discutiendo la adopción del modelo francés. Enfoque en el uso de indicadores de rendimiento. Sin acciones concretas.						
GRECIA	No hay un sistema nacional de evaluación institucional de la calidad. Inspiración en el modelo francés.						
BÉLGICA FRANCÓFON.	Ninguna agencia.						
PAISES ESTE Y CENTROEU.	Muchas iniciativas para la creación de sistemas de evaluación institucional de la calidad en el marco de las ayudas de la Comunidad Europea.						

gobiernos y la amplia acogida por parte de las universidades.

El caso más típico sería el de las universidades de Brasil cuya evaluación institucional se sitúa en el marco de la Carta de Recife, se desarrolla en el PAIUB (ver Ministério da Educação, 1994) y se concreta en la puesta en marcha del programa de evaluación institucional por una gran parte de las universidades públicas y privadas (confesionales, comunitarias...) y apoyado por el Ministerio de Educación.

Igualmente se podría citar el caso de Chile (Kells, H. R. 1993; Espinoza, O. et Al. 1994) con un amplio desarrollo sobre el tema. En el caso de Argentina se ha creado la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) del Ministerio de Cultura y Educación. Por una parte, se promueve la evaluación de las universidades siguiendo este modelo (autoevaluación, evaluación externa...) y, por otra, se pretende establecer un sistema de acreditación que garantice la calidad de las universidades.

En el caso de las universidades centroamericanas se está llevando a cabo un proceso de debate en torno a los fines y objetivos que deben cumplir dichas universidades auspiciado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano tendente, en primer lugar, a la acreditación y homologación de los distintos estudios. En Honduras se está desarrollando un plan de evaluación institucional integral promovido por el Consejo de Educación Superior con el objetivo de establecer un plan de desarrollo que configure la Universidad del 2010. El proceso se ha desarrollado estableciendo grupos de discusión en torno a la misión de la universidad, la identificación de las áreas problemáticas y la priorización de problemas de cara a establecer redes de problemas y puntos críticos cuyo tratamiento permita realizar una oferta académica racional, ordenada en el conjunto de las universidades y acorde con las necesidades del siglo XXI.

En resumen, de la revisión de la mayoría de los sistemas de evaluación institucional que se vienen utilizando en el ámbito universitario, cabría establecer las siguientes líneas generales:

- 1) Modelos utilizados en universidades sostenidas con fondos públicos. En este ámbito los estudios universitarios se caracterizan como un servicio a la sociedad que «subvenciona» dichos estudios (las tasas de matrícula del alumno cubren entre un 5 y un 20% del coste del puesto escolar en España según el mayor o menor grado de experimentalidad

de las carreras, incluso en algunos sistemas universitarios como el portugués o el argentino, por ejemplo, la matrícula es gratuita). Los modelos más habituales son aquellos que combinan la autorregulación o autoevaluación (comités internos) con el contraste mediante la evaluación externa (pares) y tienen como objetivos fundamentales la rendición de cuentas y la mejora de la calidad de la educación como servicio público. Hay una tendencia bastante generalizada por parte de los gobiernos a pasar de modelos centrados en la mejora a modelos basados en el control para la acreditación, generalmente, mediante el uso de indicadores.

- 2) Modelos utilizados en universidades sufragadas por entidades privadas. En este tipo de estudios el cliente más directo es el alumno que costea prácticamente la totalidad de los estudios y los modelos más utilizados son los denominados de «calidad total» con todos los matices que deben ponerse a dichos modelos en educación. Estos modelos utilizan la autoevaluación, los indicadores de calidad y los proyectos de mejora en el contexto del plan específico de calidad. En este tipo de modelos la evaluación institucional, se suele complementar con la evaluación personal del profesorado. Los objetivos fundamentales de estos modelos serían la satisfacción de los clientes y la mejora.

## 2. *Desarrollo del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (España) \**

Vamos a revisar el desarrollo de este Plan a título ilustrativo y en base a una serie de puntos que pueden servir para analizar otros casos.

### 2.1. *Definición y antecedentes:*

El Plan tiene sus antecedentes en el «Programa experimental de evaluación de la calidad del sistema universitario (1993-94)» y en el «Proyecto piloto europeo para la evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior (1995)». La conclusiones fundamentales de este proceso fueron las siguientes:

- alto grado de aceptación de la evaluación por parte de la

---

\* Se pueden encontrar transparencias explicativas en <http://ccaix3.unican.es/~garciaan/evalua.htm>



comunidad universitaria;

- la motivación, dedicación y preparación de los miembros de los comités fue el punto crítico;
- problemas con la disponibilidad de los datos requeridos;
- falta de definición de objetivos y de conciencia de evaluación de resultados en función de los objetivos.

A partir de la experiencia adquirida en este proceso, se establece el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (R.D. 1947/1995 de 1 de diciembre - BOE de 9 de diciembre de 1996) donde se indica que el ] años ejecutado en convocatorias

<b>Plan</b>	<b>Objetivos concretos</b>
	<b>Metodología e instrum. precisa</b>
	<b>Temporalización</b>
	<b>Financiación</b>
<b>Nacional</b>	<b>Abierto a todas las Universidades</b>
<b>Evaluación</b>	<b>Valoración... toma de decisiones</b>
<b>Institucional</b>	<b>Distinto evaluación personal</b>
<b>Calidad</b>	<b>Mejora: objetivo prioritario</b>
<b>Universidades</b>	<b>Unidad de evaluación: titulación</b>
	<b>Contextualizada en el conjunto</b>

grarse las Universidades públicas y privadas que lo deseen. Existen tres tipos de proyectos:

- **Acción especial:** las universidades que solicitan este tipo de proyecto deberán crear un Comité de Evaluación de Universidad y una Unidad Técnica de Evaluación que se responsabilicen de la sensibilización de la comunidad universitaria al respecto, del establecimiento de los objetivos de la evaluación y de la preparación del proyecto de evaluación correspondiente.
- **Proyecto temático:** la Universidad solicita la evaluación de una titulación o varias afines y se compromete a desarrollar el proyecto siguiendo la temporalización, instrumentación,

etc. establecida en el Plan, aunque pueda añadir las peculiaridades que considere oportunas.

- Proyecto global: en este caso la Universidad solicitante se compromete a su evaluación total en el plazo de los cinco años que dura el Plan.

## 2.2. Organismo responsable:

El responsable de la gestión y coordinación del plan es el Se-

Enseñanza	Investigación	Gestión
1) Contexto institucional	1) Aspectos generales	<b>EVALUACIÓN GESTIÓN</b>
2) Metas y objetivos	2) Contexto:	1) Toma de decisión
3) Programa de formación	Área dentro de la Univ.	2) Recursos humanos
4) Desarrollo de la enseñanza	Relac., docencia/investig.	Prof. y personal invest.
5) Alumnos	3) Objetivos	Pers. Admón. y Servicios
6) Profesorado	4) Recursos	Recursos materiales
7) Instalaciones y recursos	5) Estructura:	Presupuesto
8) Relaciones externas	Relac. dentro institución	Gestión de calidad
9) Puntos fuertes y débiles	Relac. otras instituciones	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD:</b>
	6) Resultados	Liderazgo
	7) Rendimiento y calidad	Política y estrategia
	8) Puntos fuertes y débiles	Gestión de personal
		Los recursos
		Satisfacción usuarios
		Satisfacción del personal
		Impacto en la sociedad
		Resultados objetivos

cretario General del Consejo de Universidades asistido por un Comité Técnico y una Oficina de Gestión. Nos atrevemos a indicar que los lógicos avatares políticos están afectando al desarrollo y ejecución del Plan hasta tal punto que creemos puede poner en peligro la continuidad del mismo.

## 2.3. Objetivos:

- Promover la evaluación institucional de la calidad de las Universidades.



- Facilitar una metodología homogénea y unos criterios básicos comunes.
- Proporcionar a la sociedad información relevante y objetiva sobre la calidad de las Universidades.
- Proporcionar a las administraciones educativas información objetivo sobre el nivel de calidad que pueda servir de base a la toma de decisiones.

#### *2.4. Dimensiones y aspectos a evaluar*

##### PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

##### *Aspectos a evaluar*

La unidad de evaluación, como se ha venido indicando, es la titulación y se evalúa la enseñanza, la investigación y la gestión. Esto plantea muchos problemas, ya que es muy difícil aislar algunos elementos de la investigación y de la gestión. De hecho, ya nos hemos referido a que bastantes países solo evalúan la enseñanza.

En el caso de España, este sería un aspecto a revisar.

## 2.5. *Proceso y agentes evaluadores*

### *Proceso de evaluación institucional*

El proceso de evaluación institucional está perfectamente temporalizado, aunque en el desarrollo concreto no se haya respetado dicha temporalización. El proceso en conjunto está secuenciado como sigue y tendría una duración de doce meses:

- 1) El Consejo de Universidades realiza la convocatoria, selecciona los proyectos y determina el proceso y protocolos a utilizar.
- 2) Cada Universidad (su Junta de Gobierno) crea un Comité de Evaluación, determina los objetivos y selecciona las titulaciones a evaluar. No se deberían seleccionar titulaciones que no han pedido ser evaluadas. La voluntariedad es un elemento fundamental en la fase de autoestudio ya que no se puede obligar a nadie a autorreflexionar ni a autoevaluarse.
- 3) Se crea un Comité de Titulación que será el encargado de elaborar un autoinforme con el apoyo de la Unidad Técnica de Evaluación. Es muy importante que este Comité sea capaz de crear una cultura autoevaluativa dentro de la propia titulación. El autoinforme se somete durante unos días a la exposición pública para que pueda ser objeto de alegaciones por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria o egresados de la titulación.
- 4) Visita de evaluadores externos que realizan un informe en base al autoinforme de la titulación y a las entrevistas con las distintas audiencias.
- 5) Informe final del Comité de Evaluación de la Universidad como síntesis del autoinforme y del informe de los evaluadores externos.
- 6) Informe definitivo realizado por el Consejo de Universidades en base a todos los documentos anteriores.

Este proceso-tipo es el más difundido —coincide hasta el número de páginas que deben tener los informes (en torno a 30 y no más de 50)— con las ligeras variaciones en cada caso concreto. Descripciones similares se pueden ver en Espinoza, O. et Al. (1994,

p. 28) y en las experiencias concretas que se recogen en la bibliografía.

### 2.6. *Consecuencias*

En el caso que nos ocupa siempre se habla de consecuencias de la evaluación ligadas a la financiación. Sin embargo, nunca se han especificado dichas consecuencias y, con todas las universidades transferidas, todavía se hace más difícil de entender. Hay que tener en cuenta que en España la evaluación personal de tramos docentes y de investigación lleva asociados los complementos económicos correspondientes.

### 2.7. *Algunos comentarios:*

Tras la ejecución parcial del Plan Nacional, se podrían extraer algunas conclusiones sobre aspectos que habría que revisar:

- Es imposible obligar a nadie a autorreflexionar y menos a autoevaluarse. Habrá que generar, por tanto, una cultura de calidad en la que la evaluación sea algo perfectamente asumido por todos y en la que merezca la pena autoevaluarse. Si no hay voluntariedad lo que ocurre es que no se genera la cultura evaluativa y solamente se realizan, en el mejor de los casos, informes «periciales» que, al desconocer las consecuencias de los mismos, realizan propuestas de mejora siempre dependientes de recursos materiales y humanos ajenos a la unidad evaluada (autoridades académicas, gobiernos regionales o nacionales...).
- Los agentes evaluadores deberán tener muy claras las consecuencias de su autoevaluación y el compromiso por parte de las autoridades académicas para aportar fondos para proyectos de mejora concretos, aunque sea en el marco de líneas prioritarias de mejora institucional muy definidas.
- Nos parece conveniente separar la evaluación de la enseñanza, investigación y gestión igual

- que se distingue entre evaluación institucional y personal. Se podría utilizar la titulación como unidad de evaluación de la enseñanza, el departamento como unidad de evaluación de la investigación y el centro como unidad de gestión. De esta manera se podrían concretar mucho mejor los análisis y las acciones estratégicas de mejora.
- El Plan depende excesivamente del Consejo de Universidades tanto en su financiación como en su desarrollo. Hasta el momento esta situación está perjudicando al desarrollo del mismo (se combinan períodos de inactividad con otros de actividad frenética y precipitada, no se cumple la temporalización prevista, etc.). En nuestra opinión, muchas de sus funciones deberían ser asumidas por las Comunidades Autónomas y las propias Universidades que podrían vincular la evaluación a la financiación de proyectos de mejora en función de los recursos asignados a tal fin y tendrían más autonomía y control sobre el propio proceso.
- Desde nuestro punto de vista, habría que utilizar la autoevaluación, la evaluación externa, los indicadores de calidad y los proyectos de mejora en el contexto del plan específico de calidad diseñado por cada Universidad, siempre dentro de los principios metodológicos básicos por los que se rige el Plan Nacional. En algunos casos, se puede complementar con la evaluación personal del profesorado ya que ambas conducen a la mejora general de la institución y particular de los miembros de la misma.

**Dirección del autor:** Laurentino Salvador Blanco. Departamento de Educación. Universidad de Cantabria. Avda de los Castros s/n Santander

*Fecha de recepción de la última versión del artículo:* 30-IX-1997.

#### BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO, J. J., SANMARTÍN, R. y TEJEDOR, F. J. (1982) *La enseñanza universitaria vista por los alumnos: Un estudio para la evaluación de los profesores en la enseñanza superior* (Madrid, Cuadernos de Capacitación Docente, O.E.I.).
- BIELSCHOWSKI, C. E. (1996) Avaliação na Universidade Federal do Rio de Janeiro: a metodologia. *Avaliação. Revista da rede de avaliação institucional* (1), pp. 29-32.

- CAMPOS BORDAS, M. (COORD.) (1995) *Programa de Avaliação Institucional da UFRGS* (Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul).
- CARTA DO RECIFE (1996) Carta do Recife. Reunión plenaria II Workshop de Avaliação Institucional das Universidades de Nordeste e Norte, *Avaliação. Revista da rede de avaliação institucional*. 1(1), pp. 67-68 p.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1995) *Proyecto Piloto Europeo para la Evaluación de la Calidad de la Enseñanza Superior* (Madrid: Secretaría General).
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1996a) *Plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades* (Madrid: Secretaría General).
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1996b) *Plan Nacional de evaluación de la calidad de las universidades. Guía de evaluación* (Madrid: Secretaría General).
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1997) *Plan Nacional de evaluación de la calidad de las universidades. Guía de los evaluadores externos* (Madrid: Secretaría General).
- C.I.D.E. (1991) *La investigación educativa sobre la Universidad* (Actas de las Jornadas, Servicio de Publicaciones del MEC, Madrid).
- DE MIGUEL, M., MORA, J. G. y RODRÍGUEZ, S. (1991) *La evaluación de las instituciones universitarias* (Consejo de Universidades, Secretaría General, Madrid.)
- DIAS SOBRINHO, J. (1994) *Avaliação institucional de Unicamp. Processo, discussao e resultados* (Campinas, SP: Unicamp).
- ESCUADERO, T. (1988) *Experiencia evaluativa en la Universidad de Zaragoza* (I Jornadas Nacionales sobre Evaluación de la docencia universitaria. Valencia).
- (1989) Aproximación pragmática a la evaluación en la universidad, *Revista de Investigación Educativa*, 13, pp. 93-112.
- ESPINOZA, O. ET AL. (1994) *Manual. Autoevaluación para instituciones de educación superior* (Santiago de Chile: Cinda).
- EUROPEAN COMMISSION (1995) *A comparative analysis of initiatives of quality assurance and assessment of higher education in Europe* (Bruxelles: Directorate general XXII. Education, training and youth).
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. (1991) La evaluación de la calidad docente, en A. MEDINA *Teoría y métodos de evaluación* (Cinca, Madrid).
- GARCÍA-VALCÁRCEL, A. (1991) El comportamiento de los profesores universitarios en el aula, *Studia Paedagogica*, vol. 23, pp. 135-153.
- (1992) Características del buen profesor universitario según estudiantes y profesores, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 19, pp. 31-50.
- GENTO PALACIOS, S. (1996) *Instituciones educativas para la calidad total* (La Muralla, Madrid).
- GIL ANTÓN, M. (1991) Cómo nos ven. El informe Coombs. *Universidad futura*, vol.3, n.º 8 y 9.
- JORNET, J. y otros (1988) Proyecto de implantación de un sistema de evaluación del profesorado en la Universidad de Valencia en *Consideraciones metodológicas*

- sobre la evaluación y mejora de la docencia universitaria* (Informes de Investigación Evaluativa, n.º 1, Universidad de Valencia).
- KELLS, H. R (1993) *Autorregulación en la educación superior chilena* (Santiago de Chile: Consejo Superior de Educación).
- LEITE, D. (1996) A avaliação em prática. *Avaliação. Revista da rede de avaliação institucional* 1, pp. 33-41.
- LEITE, D./FIGUEREDO, M. (1996) The evaluation of higher education systems in Latin America, en COWEN, R. *World yearbook of education* (London: Kogan Page).
- LÓPEZ RUPÉREZ, F. (1994) *La gestión de calidad en educación* (La Muralla, Madrid).
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO (1994) *Programa de avaliação institucional das universidades brasileiras (PAIUB)* (Brasília: MEC - Secretaria de Educação Superior).
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO (1995) *Guia da avaliação externa* (Lisboa: Ministério da Educação).
- MATEO, J. (1988) La evaluación del profesorado universitario: Algunas reflexiones en torno al estado de la cuestión, en *Consideraciones metodológicas sobre la evaluación y mejora de la docencia universitaria* (Informes de Investigación Evaluativa, n.º 1, Universidad de Valencia).
- MORA, J. G. (1991) *Calidad y rendimiento en las instituciones universitarias* (Consejo de Universidades, Sec. General. Madrid).
- OSORO, J. M. (1995) *Los indicadores de rendimiento en la evaluación institucional universitaria* (Informes, n.º 43. ICE, Univ. de Zaragoza).
- PÉREZ JUSTE, R./MARTÍNEZ, L. (1989) *Evaluación de centros y calidad educativa* (Cinca, Madrid).
- RISTOFF, D. I. ET AL. (1996) Avaliação na Universidade Federal de Santa Catarina: uma proposta de metodologia. *Avaliação. Revista da rede de avaliação institucional* 1, pp. 25-28.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1996) *La evaluación institucional de la Universidad* (Seminario de Evaluación Institucional de la Calidad de las Universidades. Salamanca, febrero, 1996).
- SALVADOR, L. (1990) *Los docentes universitarios exitosos desde la perspectiva del alumno: su caracterización psicopedagógica* (Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca).
- TEJEDOR, F. J. (1985) Problemática de la enseñanza universitaria. *Revista de Investigación Educativa*, 6, pp. 322-337.
- (1990) Evaluación del profesorado universitario por los alumnos en la Universidad de Santiago. **revista española de pedagogía**, 186, pp. 337-362.
- (1991) *Experiencias españolas de evaluación de la enseñanza universitaria y nuevas perspectivas* (III Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria, ICE de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).
- TEJEDOR, F. J., G<sup>a</sup>-VALCÁRCEL, A. y RODRÍGUEZ CONDE, M.<sup>a</sup> J. (1994) Perspectivas metodológicas actuales de la evaluación de programas en el ámbito